Sesión 5ª

Día 11 de septiembre de 1922.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y veinticinco minutos del día once del mes de septiembre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la sala de sesiones del H. Consejo los señores Vocales doctor don Fermin Errea, profesor don José Orandia y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del profesor don Jorge A. Boero, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

14.725 9/922. Consejo 9º: Nombramiento maestra escuela 18.- — Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 18 del Consejo Escolar 9º a la maestra

		normal Srta Paulina Lina Kaplun, en reemplazo de la Srta María Lorenza B. de González, cuya renuncia tramitó por expediente 14.148-9.	
14.733	7°/922.	1°- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 4 del C. Escolar 7°, a la maestra normal Srta Teresa Escundina Bastarrica, por ascenso de la Srta Rosa R. de Caneseca.- 2°- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 15 del mismo Distrito, a la maestra normal Srta María Rosa Armando, por ascenso de la Srta Rosa Baro.-	Consejo 7°- Nombramiento maestras escuelas 4 y 15.-
1112	10°/922.	Hacer saber al maestro de segunda categoría de la escuela n° 10 del C. Escolar 10° Sr Luis O. Aldini, que la obtención del título y su registro en Estadística debe ser prévio a su pedido de ascenso.-	Consejo 10°- Indicando a maestro escuela 10 requisitos para promoción por título.-
12.226	4°/922.	1°- Aprobar los servicios que hayan prestado en carácter de suplente del Sr Rogelio F. Outon que se encontraba en uso de licen-	Consejo 4°- Aprobación servicios de substitu-

...to en escuela noc-turna "H".		cia, los señores Domingo Maraviglia del 9 al 13 de mayo ppdo y don Ramón D. Osuna, desde el 16 del citado mes en la escuela nocturna "H" del C. Escolar 4°.- 2°.- Hacer saber al C. Escolar 4°, que en lo sucesivo debe hacer las designaciones de preceptores suplentes para escuela nocturna ajustándose a la reglamentación vigente.-
10.797 Stráfico. Bonificación por servicios en escuela nocturna.	B/922.	Acordar un punto de bonificación al maestro normal Sr. Pascual M. Stráfico, por los servicios prestados en su carácter de suplente, en la escuela nocturna "E" del C. Escolar 1°, con muy buen concepto profesional.-
12.800 Escuelas Militares Traslación subs-preceptores. —	I/922.	Trasladar a los subpreceptores de la Escuela Superior de Guerra, donde existe exceso de personal, Sres. Héctor Sosa y Victoriano Isichoto, a la escuela de igual categoría anexa al Arsenal "Esteban de Luca", el primero con carácter definitivo y el segundo como suplente del Sr. Horacio Córdoba que

Ne

	se encuentra con licencia por enfermedad.—	
10.500 1°/922.	Hacer constar que la licencia acordada en sesión del 8 del actual, a contar del 2 de junio ppdo, a la profesora de música (1 cátedra) de la escuela n° 16 del Consejo Escolar 1° Srta María Luisa Fendat, es por el término de seis meses de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la resolución de 22 de febrero de 1913 (artículo 10 - página 488 - del Digesto/920).—	Consejo 1°— Rectificación licencia profesora especial escuela 16.—

Sección Territorios

8549 C/922.	1°— Disponer que el Inspector Seccional respectivo proceda a la división de los grados 5° y 6° de la escuela n° 1 de Resistencia (Chaco), a fin de facilitar la tarea del profesor de trabajo manual, don José L. Abad, debiendo aquel funcionario fijar el horario que ha de regir en los nuevos turnos.—	Chaco. Modificación horarios y creación de cátedra especial escuela n° 1.—
	2°— Acordar al profesor	

Vº

de trabajo manual, don José L. Abad la tercera categoría que solicita, como compensación al aumento de horas de trabajo y de acuerdo con precedentes establecidos por el H. Consejo.-

10.502-P/922. Pampa. Trámite expediente relativo a nombramiento para escuela 124. — Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el expediente indicado al márgen relativo a creación de grado y nombramiento en la escuela nº 124 de Pampa.-

13.849-P/922. Pampa. Alojamiento de maestro en local escuela 26. — Conceder excepcionalmente, vistas las circunstancias anotadas en el expediente por la recurrente, el permiso solicitado por la directora de la escuela nº 26 de General Pico (Pampa), Srta Carmen Jofré de Quiroga, para dar alojamiento en las dependencias que ocupa en el edificio de la escuela, a su hermano Sr Juan N. Jofré, maestro de la nº 66 de la misma localidad.-

Sección Provincias.

11.487 E/932. Trasladar al director de la escuela n° 85 de Entre Ríos, Sr. Rafael Gregorio Villanueva y a la maestra auxiliar de la n° 22 de la misma provincia, Srta. Celia E. Grimaux Mernes, a la n° 94 de la citada provincia, conservando sus actuales sueldos y categorías.—

Entre Ríos. Traslación directora escuela 85 y maestra escuela 22 —

Sección Capital.—

Tomar nota del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 29 de Agosto último, por el que se autoriza a éste Consejo, para invertir de los sobrantes de presupuestos de años anteriores, a que se refiere el de 29 de marzo ppdo, las sumas necesarias para el pago de trescientos nuevos profesores especiales, con destino a las escuelas complementarias, debiendo la Inspección General de Escuelas Nocturnas presentar una estadística para la próxima sesión.—

Poder Ejecutivo.— Autorización para invertir fondos en nuevas cátedras de y aulas complementarias.—

M

11.901-A Asilo Fraga.- Denegando autorización a maestra sin título para integrar ternas. —	No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de tercera categoría de la escuela primaria que funciona en el Asilo "Coronel Fraga", Srta Emma Zabala en el sentido de que se autorice para integrar ternas de maestra de grado para las escuelas de la Capital, por carecer de título profesional.-
8485-M/922. Mesa de Entradas. Concesión sueldo en licencia empleado. —	Acordar goce de sueldo en la licencia que le fué concedida desde el 19 de junio al 18 de julio ppdos, al empleado de la Mesa de Entradas y Salidas, señor Hortensio N. Lemos, por razones de salud.-
Homenaje al Brasil.- Felicitación al personal que dirigió el acto en el Teatro Colón. —	1º.- Felicitar al Sr Sub-Inspector General don Francisco D. Herrera e Inspectores de música don Luis T. Ochoa y Dn Ricardo Rodriguez; a los Sres directores: doña María G. M. de González y don Nicolas J. Lanfranco de las escuelas nos 5 y 3 del Con-

sejo Escolar 7°, doña Regina C. Touchan de la n.° 4 del C. Escolar 10°, doña Margarita C. Risotto y don Luis J. Guastavino de las n.° 3 y 1 del C. Escolar 5°; doña Eloisa Tourons, doña Catalina S. Masoch y don Armando S. Picárel de las N.os 2, 3 y 5 del C. Escolar 1°, a los profesores de música, Sras Graciana R. de Ferrari, Esther S. de Posada, Laura S. de Pumarino. Srtas Carmen Orrieta, Marina Gatti, Esther Barcons, y Sr Victor Pizzarro, por la brillante actuación que han tenido en la realización del acto de homenaje a los Estados Unidos del Brasil en el primer Centenario de su Independencia, llevado a cabo el día 9 del corriente en el Teatro Colón.-

2°.- Agradecer al maestro don Constantino Gaito, la cooperación prestada al dirigir las obras de autores argentinos.-

Sección Territorios.-

Ml

6068 I/922. Misiones. Intimando entrega de Oficinas de la Inspección Seccional. — Intimar al Señor Inspector Seccional de Territorios, don Juan R. Espinosa se traslade a Misiones y proceda a hacer entrega de las oficinas de la Inspección Seccional, debiendo una vez cumplida esta disposición, trasladarse a su nuevo destino antes del 1° de octubre próximo.—

"La Nación". Actuaciones relativas a denuncia. — Tomar conocimiento de las actuaciones producidas con motivo de la denuncia publicada por el diario "La Nación" de fecha 8 de septiembre en curso, respecto a nombramientos en el territorio del Chaco y remitir copia de todo lo obrado al diario mencionado.—

Entre líneas a fs 48 renglones 11 y 12 "ajustándose a la reglamentación vigente". Vale.-

Sobre raspado a fs 49 renglón 22 y fs 50 renglón 11 "sión de" y "expedien-", respectivamente. Vale.—

—No habiendo más asuntos

que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.—

Jorge H. [illegible]

[illegible]

Sesión 6ª.—

Día 13 de septiembre de 1922.

Ausente con aviso: Dr. Errea. —

En Buenos Aires a las diez y siete horas del día trece del mes de septiembre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la sala sesiones del H. Consejo los señores Vocales profesor don José Onaindia y doctor don Juan J. Pasqualetti, bajo la Presidencia del profesor don Jorge H.